

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que: con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 10 diez de Enero de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar respecto de la clasificación de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO; A 09 DE ENERO DEL AÑO 2018.



**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 16 dieciséis de Febrero de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar respecto de la clasificación de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
GUADALAJARA, JALISCO; A 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

  
**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 28 veintiocho de Febrero de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar respecto de la clasificación de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
GUADALAJARA, JALISCO; A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.



**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 01 uno de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

  
LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGMMR

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarlos que, con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 26653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quinco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ., DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 02 dos de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO A 01 DE MARZO DEL AÑO 2018.

  
LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE AREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarlos que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LXII/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXII/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los Integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTR. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ., DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 05 cinco de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 02 DE MARZO DEL AÑO 2018.

LICENCIADA ENCIMA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CS/KR

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E,

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarlos que, con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXII/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTR. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 06 seis de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 05 DE MARZO DEL AÑO 2018.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE LA FISCALÍA GENERAL

LICENCIADA EBRENA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTR. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 06 seis de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y dictaminar la modificación de los Avisos de Privacidad en las modalidades de Integral, y Corto.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 05 DE MARZO DEL AÑO 2018.



LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ,  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25137/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTR. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 09 nueve de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Peña, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE MARZO DEL AÑO 2018.  
LICENCIADA EUGENIA FLORES TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ASERES AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CSM/GR

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.


Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 12 doce de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; 09 DE MARZO DEL AÑO 2018.

  
LICENCIADA EUGENIA GARCÍA TORRES MARTÍNEZ, LICENCIADA  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018. Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

GOV/JALISCO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarlos que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 13 de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.



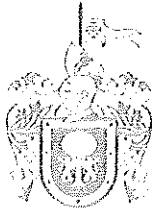
ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 2 DE MARZO DEL AÑO 2018.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
LICENCIADA EUGENIA FLORENTINA GÓMEZ MARTÍNEZ, JALISCO  
DIRECTORA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

*gómez*



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 14 catorce de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE MARZO DEL AÑO 2018



LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MLP/TAALR

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTR. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ., DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 16 dieciséis de Marzo de 2016, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE MARZO DEL AÑO 2016.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
LICENCIADA EUGENIA ARCAHIA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ASSES AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2016, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

*copias*



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 20 de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 19 DE MARZO DEL AÑO 2018.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ, TITULAR GENERAL  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGYMLBR/AALR

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/IX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/IX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 21 veintiuno de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Peña, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
LICENCIADA EUGENIA SYRROL OLIVEROS MARTÍNEZ ISCO  
DIRECTORA GENERAL DE PARTES AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

*OPINAR*

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 21 veintiuno de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar respecto de la clasificación de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.





**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**


Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 22 veintidós de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Peña, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

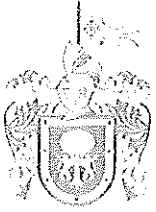
Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
LICENCIADA EUGENIA SARDINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRÁMITE AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nacimiento del Hospital Civil Guadalajara"

GGV/MSR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXII/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 23 veintitrés de Marzo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

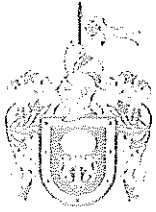
ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; 22 DE MARZO DEL AÑO 2018



*[Firma manuscrita]*  
LICENCIADA EN LEY **CAROLINA TORRES MARTÍNEZ** TRANSPARENCIA  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

*[Firma manuscrita]*  
GGV/MLR/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 10 diez de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

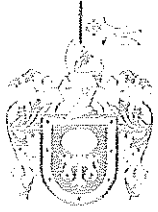
GUADALAJARA, JALISCO; A 09 DE ABRIL DE 2018



LICENCIADA **EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/LRB/ALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 12 doce de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

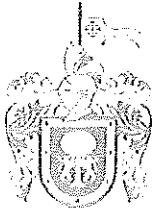
Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
 GUADALAJARA, JALISCO; A 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018

LICENCIADA SUSANA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MER/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 13 trece de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

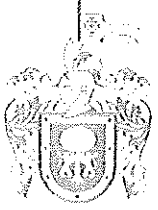
ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
LICENCIADA ELSENE CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREA AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MER/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 16 dieciséis de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perta, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

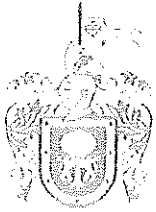
ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018



LICENCIADA **GENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGVME/RAALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

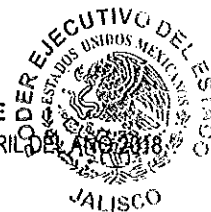
Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 17 diecisiete de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

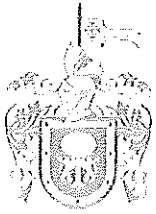
ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2018.



LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
**CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GOV/JAL/FR/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 19 diecinueve de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 18 DE ABRIL DE 2018

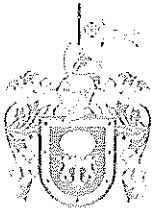


LICENCIADA GEMMA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GEMMA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ





GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 20 veinte de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

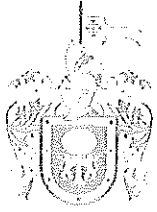
GUADALAJARA, JALISCO; A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 LICENCIADA EN DERECHO CAROLINA TORRES MARTÍNEZ GENERAL  
 DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MER/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

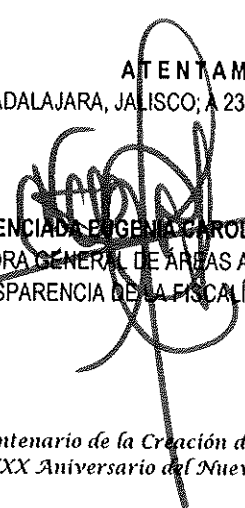
Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXII/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.


A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 24 veinticuatro de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
 GUADALAJARA, JALISCO; A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018

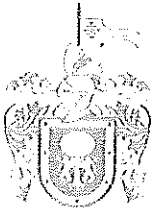


UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 LICENCIADA EN GERENCIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO



*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MLR/AAALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXII/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

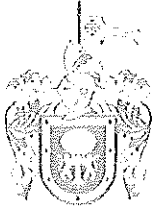
ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LICENCIADA **PIRENA CAJOLINA TORRES MARTÍNEZ** GENERAL  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES TITULAR DEL ALCALDÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MLR/AAALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**., DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 30 treinta de Abril de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perla, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO; A 27 DE ABRIL DE 2018



LICENCIADA **HELENA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

GOV/MPR/IALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito **CONVOCAR** a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- **LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 02 dos de Mayo de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Perta, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO; A 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.



*[Firma manuscrita]*  
 LICENCIADA **CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
 DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"*

GGV/MRR/AALR



GOBIERNO  
DE JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Decreto 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del 2015, conforme al DECRETO NÚMERO 25437/LXI/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los Ciudadanos:

- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, quien funge como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
- **LICENCIADO JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ**, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE CONTROL INTERNO, quien funge como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO;

A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 18 dieciocho de Mayo del año 2018, en la Calzada Independencia Norte número 778, Colonia La Perla, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la clasificación de información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE:**  
**GUADALAJARA, JALISCO; 17 DE MAYO DEL AÑO 2018**

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y DE LA FISCALÍA GENERAL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.



**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.

Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.

Titular del Órgano de Control Interno.

A la sesión de trabajo que tendrá verificativo el día **12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la información pública requerida a la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO; 08 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JALISCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO

GGV / E.

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.

Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.

Titular del Órgano de Control Interno.

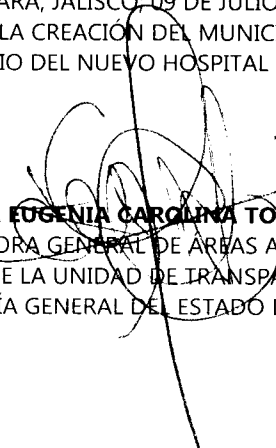
A la sesión de trabajo que tendrá verificativo el día **11 once de julio de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la información pública requerida a la Fiscalía General del Estado de Jalisco.


Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO.- 09 DE JULIO DEL AÑO 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

  
**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

GGV / E.



**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.

Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.

Titular del Órgano de Control Interno.

A la sesión de trabajo que tendrá verificativo el día **16 dieciséis de julio de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la información pública requerida a la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

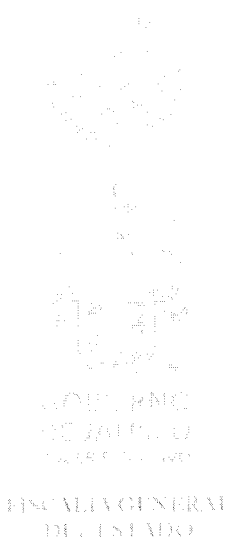
GUADALAJARA, JALISCO; 12 DE JULIO DEL AÑO 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO

GGV / E.



**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.  
Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.  
Titular del Órgano de Control Interno.

A la sesión de trabajo que tendrá verificativo el día **20 veinte de julio de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la información pública requerida a la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO; 18 DE JULIO DEL AÑO 2018.  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES DE TRANSPARENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.

Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.

Titular del Órgano de Control Interno.

A la sesión de trabajo que tendrá verificativo el día **24 veinticuatro de agosto de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la modificación de clasificación en torno a la entrega de los resultados de los exámenes de control y confianza a su titular.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO, 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.

Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.

Titular del Órgano de Control Interno.

Dicha sesión de trabajo tendrá verificativo el día **31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y clasificar la información relativa al **informe u oficio de respuesta generado por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en atención al requerimiento efectuado por la Secretaría Ejecutiva Adjunta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la Resolución 20/18 de fecha 16 de marzo de 2018, que fue notificada al Estado Mexicano con motivo del otorgamiento de la Medida Cautelar No. 201-18**; la cual deriva de la solicitud de información pública **LTAIPJ/FG/1497/2018**.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO; 29 DE AGOSTO DE 2018.  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**

DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

GGV/E.

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.  
Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.  
Titular del Órgano de Control Interno.

Dicha sesión de trabajo tendrá verificativo el día **03 tres de septiembre de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con el objeto de analizar y clasificar información pública en posesión de este sujeto obligado, confirmar la declaración de inexistencia, así como resolver de la entrega de información pública requerida, con motivo de la tramitación de la solicitud de acceso a la información pública **LTAIPJ/FG/2523/2018**, por medio de la cual, se requirió lo siguiente: **Solicito los planos, croquis, renders y tablas realizados para el Centro de Justicia para las Mujeres en Puerto Vallarta. Asimismo el programa arquitectónico, diagramas de funcionamiento y fichas técnicas por espacio del Centro de Justicia para las Mujeres en Puerto Vallarta.**

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO; 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

GGW/ E.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
ASUNTO: CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlos y a la vez notificarles que; con fundamento en los artículos 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento, así como el Decreto número 25653/LX/15, que fue publicado en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' y que entró en vigor a partir del día 20 de Diciembre del mismo año, conforme al Decreto número 25437/LX/15, mediante el cual, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito CONVOCAR a los integrantes de este Comité, los ciudadanos:

- MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, como TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

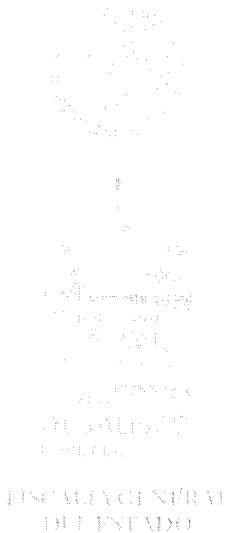
A la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 05 cinco de Septiembre de 2018, en la Calzada Independencia número 778, en la colonia La Peña, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior con la finalidad de analizar y determinar la Declaratoria de Inexistencia de Información pública relativa a esta Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
LICENCIADA EUGENIA PAROLINA TORRES MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIAS AUXILIARES Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CG/MSA



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien **convocar** a los integrantes de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que a continuación se señalan:

**C. MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

Fiscal General del Estado de Jalisco.  
Presidente del Comité de Transparencia.

**C. LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.**

Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno.  
Titular del Órgano de Control Interno.

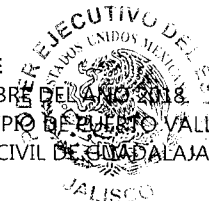
Dicha sesión de trabajo tendrá verificativo el día **13 trece de septiembre de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones ubicadas sobre la Calzada Independencia Norte # 778, en la colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Lo anterior con la finalidad de analizar y clasificar la información relativa al **nombre, ubicación exacta y monto de lo robado, respecto del Robo a Cuentahabientes y Robo a Bancos que posee esta Fiscalía General del Estado de Jalisco**; la cual deriva de la solicitud de información pública **LTAIPJ/FG/1952/2018** y del **Recurso de Revisión 1312/2018**.

Lo anterior para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
GUADALAJARA, JALISCO; 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y  
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

**LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

GGV / Enrique.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE JALISCO